## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 04/20 C.M.

Trelew – Ch -, $\bigcirc$ de Enero de 2020.
VISTO:
La Cobertura de Seguro para el vehículo oficial de este Organismo patente IJH 097, contratado a La Segunda CLSG CUIT nº 30-50001770-4, Póliza nº 49.709.410
Que por ello, y de conformidad a las facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:
RESUELVE:
2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expte respectivo.
REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE
Dr. DANIEL ONAR TEJERO  SECRETARIO